

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Siendo las once horas con diez minutos del veintinueve de Junio de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dió inicio a la **Sesión Pública Ordinaria**, de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al Secretario Ejecutivo Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al veintinueve de Junio de dos mil doce, enseguida solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fué conformado de la manera siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO.-Inicio de la Sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.-Lista de Asistencia.

PUNTO NÚMERO TRES.-Declaratoria del Quórum Legal.

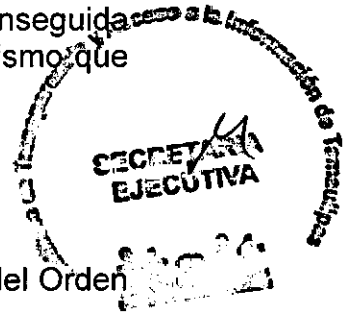
PUNTO NÚMERO CUATRO.-Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO CINCO.-Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, por el Licenciado Luis Saldaña Romo, Director Jurídico de este Instituto y sobre su asistencia al Encuentro Internacional "A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México".

PUNTO NÚMERO SIETE.- Informe del Programa de Radio "Generación Transparente", y sobre la presentación de la Obra de Teatro Guiñol "Si digo la Verdad Soy Transparente" en Jardines de Niños y en el Foro Libre 17, por el Licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión de este Instituto.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Informe sobre la capacitación al personal de administración y contraloría del Instituto sobre el sistema SACG, por el Licenciado Andrés González Galván, Secretario Ejecutivo del Instituto.



PUNTO NÚMERO NUEVE.- Informe sobre la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, titular de la Unidad de Sistemas del Instituto.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Informe del Comisionado Juan Carlos López Aceves sobre la entrega de la propuesta sobre Rendición de Cuentas organizada por la Red por la Rendición de Cuentas, a la candidata a la Presidencia de la Republica Josefina Vázquez Mota.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Informe de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño sobre diversos temas de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Informe sobre la asistencia del Comisionado Presidente Roberto Jaime Arreola Loperena a la XIII Asamblea Nacional de la COMAIP en Mérida, Yucatán.

PUNTO NÚMERO TRECE.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día de esta sesión, el titular de la **Secretaría Ejecutiva** con fundamento en el artículo 30 de nuestro reglamento lo sometió a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** refirió la lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; la cual a solicitud del **Comisionado Presidente** con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto, y debido a que el contenido de la misma fue circulado con anterioridad, los miembros del Pleno acordaron la dispensa correspondiente y aprobaron el Acta por unanimidad.

El **Secretario Ejecutivo** mencionó que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra el Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, por el **Licenciado Luis Saldaña Romo**, Director Jurídico de este Instituto y sobre su asistencia al Encuentro Internacional "A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México" mismo que comentó que durante el mes de junio se admitieron 7 expedientes, se recibió el informe circunstanciado de los expedientes 23 y 30, informó además que el 11 de julio del presente acudió al evento "La reforma Constitucional en Derechos Humanos: Nuevos Paradigmas para su Garantía que se llevo a cabo en el D.F., Organizado por el IFAI, con motivo de los 10 años del Derecho de Acceso a la Información, donde se impartieron conferencias magistrales.

En uso de la voz el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** retomó el tema de la sesión pasada sobre el control de la recepción y asignación de los recursos por parte de la Secretaría Ejecutiva, en relación a esto el **Secretario Ejecutivo** agregó que no se había realizado por cuestiones técnicas esta asignación desde la Oficialía de Partes de manera

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

itait



Aleatoria, pero se esta trabajando con la Unidad de Sistemas para tenerlo ya funcionando para el mes de agosto.

Enseguida el **Licenciado Andrés González Galván**, señaló que de conformidad al Orden del Día como siguiente punto se encuentra el Informe del Programa de Radio "Generación Transparente", y sobre la presentación de la Obra de Teatro Guiñol "Si digo la Verdad Soy Transparente" en Jardines de Niños y en el Foro Libre 17, por el **Licenciado Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión de este Instituto, en el cual informó que el Programa de Radio "Generación Transparente" ha llegado a cien emisiones, cumpliéndose en Julio dos años, en el cual junto con la maestra Amparo Castillo y el Comisionado Juan Carlos López Aceves se construyó un buen equipo de trabajo en la cabina de Radio-UAT, resaltando el apoyo de los Comisionados por la permanencia del programa.

En relación a la Obra de Teatro Guiñol "Si digo la Verdad Soy Transparente", comentó que se presentó en 54 Jardines de Niños de la localidad y se piensa extender a los alrededores en ejidos cercanos, con el fin de difundir y promover los valores de la transparencia y principalmente enseñar a los niños el significado del derecho a la verdad, del mismo modo se exhibió en el foro denominado "Libre diecisiete", los domingos albergando por presentación de entre 200 a 300 personas.

En continuación con el Orden del Día el **Secretario Ejecutivo** comentó que se encuentra el informe sobre la capacitación al personal de administración y contraloría del Instituto sobre el sistema SACG, por el mismo, quien explicó que acudieron las Contadoras: Sandra Heredia Resendez, Bertha Yrissol Perales Lazcano titulares de la Unidad de Sistemas y Contraloría, Heidi Yaneth Jasso de la Cruz adscrita a la Unidad Administrativa y el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** titular de la Unidad de Sistemas, al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, en Guadalajara, Jalisco el cual fué impartido por el Ingeniero Martín de la Cruz Castillas, teniendo como característica el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, el facilitar el reconocimiento de las operaciones de ingresos y gastos e integrar automáticamente el ejercicio presupuestal con la operación contable, mencionó que el Instituto está a la vanguardia con el cumplimiento de las leyes en el ejercicio del derecho a la información.

Derivado de lo anterior el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** refirió que en días pasados platicando con el **Licenciado Luis Saldaña Romo** respecto a tres recursos que se tienen en el instituto en materia financiera, y sobre la importancia de la entrada en vigor el próximo año de la Ley de Contabilidad Gubernamental, a la cual los ayuntamientos tendrán que dar cumplimiento, trayendo consigo el fortalecimiento del

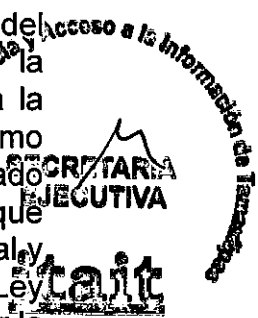
Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait

tema de la transparencia y la rendición de cuentas de todos los entes públicos en materia de gasto público, recursos humanos y materiales; además contribuirá en facilitar el acceso de las personas a este tipo de información, destacó que de incumplirse esta disposición se activan disposiciones normativas en donde el ente público que no suba la información a su portal, no recibirá las participaciones de los gobiernos federal o estatal.

Como siguiente punto del Orden del Día el **Secretario Ejecutivo** señaló que se encuentra el informe sobre la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental por el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez**, titular de la Unidad de Sistemas del Instituto, quien informó que este sistema permite la automatización de la Contabilidad Gubernamental, llevando un registro instantáneo de las operaciones que se realizan sobre los presupuestos y mantiene al día la información Gubernamental, además fortalece la rendición de cuentas, el Control y la fiscalización de los recursos públicos, dando cumplimiento a los Criterios que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, encontrándose ya instalado en el área administrativa.

Enseguida el **Licenciado Andrés González Galván** refirió que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra el Informe del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** sobre la entrega de la propuesta de la Red por la Rendición de Cuentas, a la candidata a la Presidencia de la Republica Josefina Vázquez Mota, en donde él mismo informó que el treinta y uno de Mayo asistió a este evento Coordinado por el CIDE, realizado en la Ciudad de México, en la que se precisó que hay fragmentación de esfuerzos pues las Auditorias Superiores Federal y de los Estados, Órganos de Transparencia, Leyes de Fiscalización, y Ley General de Contabilidad Gubernamental buscan transparentar y generar la rendición de cuentas, pero por caminos separados y siendo el objetivo que cada uno de los candidatos a la Presidencia de la Republica haga suyo la propuesta de la Red por la Rendición de Cuentas de formar una política integral a nivel nacional en materia de rendición de cuentas, es por eso que se envió a cada candidato por diferentes medios.

De conformidad con el Orden del Día establecido, el **Secretario Ejecutivo** dio paso al Informe de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** sobre diversos temas de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, en donde comentó que en la reunión del 31 de Mayo con el Subsecretario de Educación Básica, Maestro Francisco Ciscomani, en su calidad de Coordinadora de la Zona Norte de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, estando presentes el maestro Oscar Ponce Hernández Titular de la Dirección General de Materiales Educativos con el que se estableció el compromiso de realizar una revisión de los



materiales enviados y aprobados ya por la Comisión de Educación y Cultura, así como incorporar lo que se encuentra validándose a lo propuesto en primero y segundo grado en los libros de preescolar, de la misma forma con Víctor Mario Gaminio Castillas, titular de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio se acordó revisar la propuesta entregada por la Comisión para que quede publicada, ver fechas de reunión, formación de maestros, cursos en línea, por su parte, el Subsecretario de Educación, solicitó incluir en cada órgano garante un registro de maestros de su respectivo estado.

Informó que acudió los días 7 y 8 de junio a la decimotercera reunión de la COMAIP en Mérida, Yucatán, en donde se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura, en la cual la Coordinadora Nacional la Maestra Claudia Alonso Pesado rindió su informe de actividades en materia educativa desde 2006 y como Coordinadora en el periodo 2010-2012 y después se transfirió este puesto al Maestro Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del InfoDF, se ratificarón cargos y se integraron las Comisionadas de los Órganos garantes de Michoacán y de Baja California.

El día 28 de Junio en reunión con Oscar Ponce Hernández Titular de la Dirección General de Materiales Educativos se realizó la revisión de los resultados y compromisos referentes a las Ediciones de los libros gratuitos de los tres niveles de educación, preescolar, primaria y secundaria; después de terminada la reunión en la Secretaría de Educación, se trasladaron a las instalaciones del InfoDF, para una reunión de trabajo sobre el análisis de la reunión y los Compromisos que se hicieron, se estableció el programa de trabajo para el segundo semestre del 2012, la Comisionada Maciel de Baja California, se agregó a las acciones encomendadas al ITAIT, en lo correspondiente al directorio de ponentes, diplomadas y cursos; además comentó que en el mes de Agosto se realizará la Convocatoria para asistir a la Comisión de indicadores.

Como siguiente punto del Día el **Secretario Ejecutivo** comentó que se encuentra el Informe sobre la asistencia del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena** a la XIII Asamblea Nacional de la COMAIP en Mérida, Yucatán, quien explicó que se rindieron los informes de las Comisiones, mencionó que el Comisionado Presidente Miguel Castillo Martínez de Mérida Yucatán, fue muy ovacionado por todos, además se realizó la elección del nuevo Presidente de la COMAIP recayendo el cargo en Eugenio Monterrey Chepov, actual Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así mismo advirtió que los organismos que conforman la Comisión, analizaran la conveniencia de



realizarse la Métrica de Transparencia de los Organismos de Derecho de Acceso a la Información en el país.

El titular de la **Secretaría Ejecutiva** mencionó que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra el tema de Asuntos Generales, en donde el **Comisionado Presidente** explicó que la Unidad de Informática, solicitó equipo de computo nuevo, pues el que tenemos nos fue dado en Comodato por Gobierno del Estado en 2008, mismo que venció en 2010, encontrándose además en calidad de obsoleto; así como también la Dirección de Capacitación y Difusión, requirió un vehículo, para las tareas propias de esta; como transportar el teatrino, equipo de difusión y sonido, por lo que el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, y la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** manifestaron estar de acuerdo y consideraron que se podría adquirir en base al presupuesto ahorrado en el año, enseguida el **Secretario Ejecutivo** por instrucciones del **Comisionado Presidente** lo sometió a votación de los miembros del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos la adquisición del equipo de Computo, y del vehículo con las características que refirió la Dirección de Capacitación y Difusión, lo cual quedó asentado en el siguiente acuerdo:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS AUTORIZA A SU COMITÉ DE COMPRAS OPERACIONES PATRIMONIALES PARA QUE ADQUIERA EQUIPO DE CÓMPUTO Y UNA UNIDAD MOTRIZ.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículo 62, numeral 1, 63 numeral 1, 64 y 68, numeral 1, inciso 1) y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11, fracciones III y XV, de su reglamento interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el cinco de julio de dos mil siete fue publicado, en el Periódico Oficial número 81, el Decreto LIX-958, de cuatro de julio de ese mismo año, por el cual el Congreso del Estado expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en lo sucesivo, la Ley.

SEGUNDO: Que en el Capítulo Primero del Título IV de la Ley, se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (en adelante Instituto), el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, operativa, técnica, de gestión y de decisión, cuyos fines, entre otros, son promover y proteger la libertad de información pública conforme a las disposiciones de la Ley.



Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Large handwritten signature/initials.

TERCERO: Que una de las obligaciones del Presidente es la de vigilar que el Instituto cuente con los recursos materiales que sean necesarios para su buen funcionamiento, como lo dispone el artículo 69, inciso h), de la Ley de Transparencia.

CUARTO: Que desde su fundación el 1 de julio de 2008 el Gobierno del Estado le otorgo al Instituto en calidad de Comodato diversos equipos de computo, para el inicio de sus tareas operativas.

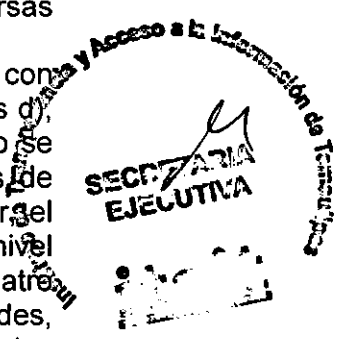
QUINTO: Que el Comodato se acordó hasta el 31 de Diciembre de 2010, y aún se ocupa en el Instituto, cabe señalar que el equipo de computo se encuentra en calidad de obsoleto, pues derivado de la propia evolución tecnológica y requerimiento de cómputo a que se enfrenta en la actividad diaria, se debe atender; la actualización del mismo para encarar de manera eficaz el quehacer diario, por lo que se considera necesaria la renovación de los equipos de computo.

SEXTO: Que durante los últimos tres años se observa que la dinámica de buen trabajo del Instituto se ha incrementado de manera significativa, en buena medida entre otros, por los convenios de vinculación que el ITAIT ha celebrado con diversas instituciones educativas.

SEPTIMO: Que debido a lo anterior y de conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 68, numeral 1, incisos d), h) y n) de la Ley, el personal del Instituto y equipo necesario se han tenido que trasladar para dar cumplimiento a las tareas de Difusión y Capacitación al programa de Educación Preescolar, el cual se desarrolla dentro de las Instituciones de este nivel educativo, mediante las presentaciones de las Obras de Teatro Guiñol "Si digo la Verdad Soy Transparente" y otras actividades, es indispensable contar con una unidad motriz con las características adecuadas que permita trasladar y llevar a cada una de las sedes, el equipo de trabajo como: teatrino, equipo de sonido, material utilitario, material de difusión, utilizado en la presentación de la obra de teatro, platicas, cursos de capacitación, talleres, entre otras derivadas del trabajo diario del Instituto, actividad que hasta la fecha se había estado realizando en un vehículo propiedad de un servidor publico del Instituto.

OCTAVO: Que desde sus orígenes, el Instituto cuenta con un Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, integrado por los tres Comisionados y el personal de las áreas relacionadas con el correcto desempeño del mismo, el cual permite que las compras se realicen de manera transparente y con estricto apego a la Ley.

NOVENO: Que los Comisionados que conforman el Pleno, sensibles de la necesidad de adquirir equipo de cómputo y una unidad motriz que ayude a eficientar y facilitar el quehacer diario del Instituto, así como en específico promover la capacitación y difusión, han dispuesto de manera unánime, instruir al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales (creado mediante acuerdo ap/09/15/07/08) para que disponga de los ahorros generados y los



MLP

Q

utilice para adquirir el equipo de computo y la unidad motriz, lo que deberá hacerse dentro del marco de la Ley de Adquisiciones para la Administración Publica del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y del Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del ITAIT.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:

Acuerdo: ap/04/29/06/12

ARTÍCULO PRIMERO: Se autoriza al comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para que, dentro del marco de la Ley de Adquisiciones para la Administración Publica del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y del Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, adquiera equipo de cómputo y una unidad motriz para eficientar las tareas propias del Instituto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago para la adquisición del equipo de cómputo y la unidad motriz se hará con cargo al presupuesto con los ahorros rescatados al mismo.

TRANSISTORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en cd. Victoria, Tamaulipas, en Sesión Publica Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de dos mil doce

Una vez, aprobado el Acuerdo, el **Comisionado Presidente** dio instrucción al **Secretario Ejecutivo** de turnar el acuerdo al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para su debida licitación.

Como Asunto General, en uso de la voz la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó que se esta trabajando en el diseño de materiales, esperando sean autorizados, además el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** realizó un llamado en la sesión, así como en el programa de radio, a ejercer el derecho al voto el primero de julio, recordó que la Transparencia surgió en los Institutos Electorales, mencionó que no somos ajenos como órgano autónomo, a lo que sucede en nuestro país.



Agotados los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con quince minutos del día veintinueve de Junio de dos mil doce.



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Satinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galvan
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.